



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CONF.189/PC.2/L.1
31 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO,
LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA
Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA

Comité Preparatorio

Segundo período de sesiones

Ginebra, 21 de mayo a 1º de junio de 2001

Tema 9 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO
A LA ASAMBLEA GENERAL

Proyecto de informe del Comité Preparatorio
sobre su segundo período de sesiones

Vicepresidente-Relator: Sr. Arturo HERNÁNDEZ BASAVE (México)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	1 - 5	3
II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	6 - 41	7
III. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL, LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL Y CUESTIONES DE ORDEN PRÁCTICO.....	42	16
IV. INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y REUNIONES PREPARATORIAS LLEVADAS A CABO EN LOS PLANOS INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL	43 - 44	16

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. EXAMEN DE LOS INFORMES, ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ PREPARATORIO Y LA CONFERENCIA MUNDIAL	45 - 51	17
VI. PROYECTO DE DECLARACIÓN Y DE PROGRAMA DE ACCIÓN	52 - 54	18

Anexos

I. Decisiones adoptadas por el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial en su segundo período de sesiones		19
II. Programa		20
III. Lista de documentos preparados para el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial.....		21

I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

1. El Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebró su segundo período de sesiones en Ginebra del 21 de mayo al 1º de junio de 2001, según lo dispuesto por la Asamblea General en el apartado d) del párrafo 29 de su resolución 52/111 y en el párrafo 25 de su resolución 55/84. Durante el período de sesiones, el Comité celebró ... sesiones y adoptó dos decisiones, cuyo texto figura en el anexo I.

A. Apertura del período de sesiones

2. El período de sesiones fue declarado abierto por la Sra. Absa Claude Diallo, Presidenta del Comité Preparatorio, quien hizo una declaración. También formuló una declaración la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Secretaria General de la Conferencia Mundial, Sra. Mary Robinson.

B. Asistencia

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y Palestina, así como representantes de órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones intergubernamentales, otras entidades, órganos y mecanismos de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales:

States Members of the United Nations and of specialized agencies

Afghanistan, Albania, Algeria, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaijan, Bahrain, Bangladesh, Barbados, Belarus, Belgium, Belize, Bhutan, Bosnia and Herzegovina, Botswana, Brazil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burundi, Cameroon, Canada, Cape Verde, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croatia, Cuba, Cyprus, Czech Republic, Democratic People's Republic of Korea, Denmark, Ecuador, Egypt, El Salvador, Eritrea, Estonia, Ethiopia, Finland, France, Gabon, Georgia, Germany, Ghana, Greece, Guatemala, Haiti, Holy See, Honduras, Hungary, India, Indonesia, Iran (Islamic Republic of), Iraq, Ireland, Israel, Italy, Jamaica, Japan, Jordan, Kenya, Kuwait, Latvia, Lesotho, Liberia, Libyan Arab Jamahiriya, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Madagascar, Malaysia, Malta, Mauritania, Mauritius, Mexico, Monaco, Morocco, Mozambique, Myanmar, Nepal, Netherlands, New Zealand, Nicaragua, Nigeria, Norway, Oman, Pakistan, Panama, Paraguay, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Republic of Korea, Romania, Russian Federation, Rwanda, San Marino, Saudi Arabia, Senegal, Sierra Leone, Singapore, Slovakia, Slovenia, South Africa, Spain, Sri Lanka,

Sudan, Swaziland, Sweden, Switzerland, Syrian Arab Republic, Thailand, The former Yugoslav Republic of Macedonia, Trinidad and Tobago, Tunisia, Turkey, Uganda, Ukraine, Uruguay, United Arab Emirates, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, United Republic of Tanzania, United States of America, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Other

Palestine.

United Nations

United Nations Development Programme, United Nations Non-Governmental Liaison Service, United Nations Office at Geneva Information Service, United Nations Research Institute for Social Development.

United Nations human rights bodies and mechanisms

Committee against Torture, Committee on the Elimination of Racial Discrimination, Human Rights Committee, Special Rapporteur of the Commission on Human Rights on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance. Special Rapporteur of the Commission on Human Rights on the human rights of migrants, Working Group on Indigenous Populations.

Specialized agencies and related organizations

International Labour Organization, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, World Bank.

Intergovernmental organizations

Council of Europe, European Commission, European Union, European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Organization of African Unity.

Other entities

International Committee of the Red Cross.

National and regional human rights institutions

Human Rights and Equal Opportunity Commission of Australia, National Human Rights Commission of Mexico.

Non-governmental organizations

General consultative status

Al Khoei Foundation, Brahma Kumaris World Spiritual University, Franciscans International, International Confederation of Free Trade Unions, International Alliance of Women, International Council of Women, International Save the Children Alliance, United Nations Association of China, World Federation of Democratic Youth.

Special consultative status

Abantu for Development, Aboriginal and Torres Strait Islander Commission, African Commission of Health and Human Rights Promoters, Agencia Latinamericana de Información, Akina Mama Wa Afrika, All Indian Women's Conference, American Indian Law Alliance, American Jewish Committee, American Psychological Association, Amnesty International, Anglican Consultative Council, Asian Legal Resource Centre, Andean Commission of Jurists, Asian Women Human Rights Council, Association for the Prevention of Torture, Association of United Families International, Baha'i International Community, Cairo Institute for Human Rights, Church World Service, Colombian Commission of Jurists, Commission of the Churches on International Affairs of the World Council of Churches, Coordination Française pour le Lobby Européen des Femmes, David M. Kennedy Center for International Studies, December Twelfth Movement International Secretariat, Development Alternatives with Women for a New Era, English International Association of Lund, European Youth Forum, Four Directions Council, Group for International Solidarity, Hadassah, Human Rights Advocates, Human Rights Internet, Human Rights Watch, Indian Council of Education, Indian Movement "Tupaj Amaru", Interfaith International, International Association against Torture, International Federation of Human Rights Leagues, International Federation of University Women, International Human Rights Law Group, International Indian Treaty Council, International League for Human Rights, International Research Foundation for Development, ISIS - International Women's Information And Communication Service, Lutheran World Federation, Madre, National Aboriginal and Torres Strait Islanders Legal Services Secretariat, North South XXI, Oxfam, Pax Romana, Penal Reform International, Physicians for Human Rights, Presbyterian Church USA, Real Women of Canada, Religious Consultation on Population, Reproductive Health and Ethics, Robert F. Kennedy Memorial, Sisters of Mercy of the Americas, Susila Dharma International Association, Tiye International, United Church of Christ - Board for World Ministries, United Methodist Church - General Board of Church and Society, United Methodist Church - General Board of Global Ministries, Women in Law and Development, Women's International League for Peace and Freedom, World Alliance of Reformed Churches, World Federation of Methodist and Uniting Church Women, Worldview International Foundation.

Roster

Asia Pacific Forum on Women, Law and Development, Association of World Citizens, Center of Concern, Fundación Hernandiana, International Movement against All Forms of Discrimination and Racism, Indian Law Resource Centre, Metis National Council, Minority Rights Group International, National Federation of Youth Organizations in

Bangladesh, Pan African Movement, United Nations Association of Sweden, World Union for Progressive Judaism.

Non-governmental organizations not in consultative status with the Economic and Social Council authorized to participate

African American Policy Forum, African Canadian Legal Clinic, African Indigenous and Minority Peoples Organisation, African Union in Luxembourg, Africville Genealogy Society, Afro-Swedish National Association, American Friends Service Committee, Asociación de Mujeres Afrocolombianas, Antirasistisk Senter, Applied Research Center, Asociación Indígena de la República Argentina, Assembly of First Nations, Association francoyukonaise, Bulgarian Gender Research Foundation, Bundesauslanderbeirat, Buraku Liberation League, Canadian Ethnocultural Council, Center for Study on Labor Relations and Inequalities, Center for Democratic Renewal, Center for Women's Global Leadership, Centro de Estudios Legales y Social, Centro de Mujeres Afrocostarricenses, Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Centro Feminista de Estudos e Assessoria, Charles Stewart Mott Foundation, Chinese Canadian National Council, Centro de Culturas Indias y del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazonas del Perú, Citizen's Constitutional Forum - Fiji, Criola, Development Information Network DEVNET, Égale, Environment and Justice Society, Equity Union, Escritorio Nacional Zumbi dos Palmares, Espacio Afroamericano, European Network against Racism, European Roma Rights Centre, Federal Association against Traffic in Women and Violence against Women in the Migration Process, Fala Preta-Organizaçao de Mulheres Negras, Forum Contre le Racisme, Forum Menschenrechte, Foundation for Tolerance Education, Fundación Rigoberta Menchú Tum, Geledes, Group for International Solidarity, Nepal, Human Development Organization, Human Rights Institute, Indigenous World Association, International Council on Human Rights, International Cross Cultural Black Women's Studies Institute, Inter-American Institute of Human Rights, Interkultureller rat in Deutschland, International Possibilities Unlimited, International Campaign for Tibet, International Council on Human Rights Policy, John Humphrey Centre for Peace and Human Rights, Lawyers Committee for Civil Rights, Lawyers Committee for Civil Rights Under Law, Leadership Conference on Civil Rights, Ligue Mauritanienne des Droits de l'Homme, Maria Muhler, Minorities of Europe, Mouvement nigérien pour les droits de l'homme, Mundo Afro, National Association of Women and Law, National Coalition to Abolish the Death Penalty, National Congress of American Indians, National Network for Immigrant and Refugee Rights, National Urban League, Native American Rights Fund, Navsarjan, Organisation of Africans in the Americas, Organización de Desarrollo Étnico Comunitario, Oromia Support Group, PEAL Peoples, Prajwala, Puerto Rican Legal Defense and Education Fund, Quilombo Central - Agentes de Pastoral Negros, Race Relations Institute, Rencontre africaine pour la defense des droits de l'homme, Red de Mujeres Afrocaribenas y Afrolatinoamericanas, Roy Wilkins Center for Human Relations and Social Justice, Roma, Runnymede, South Africa Coalition of Non-Governmental Organizations, Southern Education Foundation, Sikh Human Rights Group, The Africa Fund, The Legal Center for Arab Minority Rights in Israel, The Foundation for Tolerance Education, Tibetan Centre for Human Rights and Democracy, United to End Racism, University of Dayton, Urban Justice Center, Women of Colour and Resource Centre, Women's Health in Women's Hands, Yaakare, Youth against Racism.

C. Aprobación del programa

4. En su primera sesión, celebrada el 21 de mayo de 2001, el Comité Preparatorio tuvo ante sí el programa provisional de su segundo período de sesiones y las anotaciones al programa, preparados por el Secretario General de conformidad con la decisión PC.1/8 del Comité Preparatorio (A/CONF.189/PC.2/1 y Add.1).
5. El Comité Preparatorio aprobó su programa sin proceder a votación. Véase el texto en el anexo II.

II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

6. El Comité Preparatorio examinó el tema 3 del programa en sus sesiones primera, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima, celebradas los días 21, 22, 23 y 25 de mayo de 2001.

A. Métodos de trabajo

7. En su primera sesión, celebrada el 21 de mayo de 2001, el Comité Preparatorio decidió que, después de examinar los temas 4, 5 y 6 del programa, analizaría, párrafo por párrafo, el proyecto de declaración y de programa de acción contenido en el documento A/CONF.189/PC.2/27, en sesión plenaria. También decidió que la Mesa se reuniese al final de la primera semana del período de sesiones para determinar si había otro método de trabajo más adecuado para examinar el proyecto de declaración y de programa de acción.
8. También en su primera sesión, el Comité Preparatorio aceptó la propuesta de la Mesa de prescindir del debate general.
9. En su quinta sesión, celebrada el 22 de mayo de 2001, el representante de Cuba propuso el establecimiento de un grupo de trabajo para que ayudase al Comité Preparatorio en su labor, y los representantes del Brasil y México secundaron la propuesta. La Presidenta decidió que la Mesa examinase dicha propuesta el 23 de mayo de 2001. El representante de México (en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe) propuso que se formasen grupos de párrafos del documento, idea que apoyaron los representantes del Pakistán, Túnez y Barbados. El representante de la India propuso a su vez que los grupos regionales examinasen la cuestión el 23 de mayo y transmitiesen los resultados a la Mesa antes de que ésta se reuniese.

La Presidenta decidió que cada coordinador regional aportase a la Mesa las propuestas de su respectivo grupo regional.

10. En la misma sesión formularon declaraciones los representantes de Barbados, el Brasil, Cuba, la Federación de Rusia, Georgia, Guatemala, la India, Irán (República Islámica del), México, Nigeria, el Pakistán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Túnez y Venezuela.

11. En su sexta sesión, celebrada el 23 de mayo de 2001, la Presidenta informó al Comité Preparatorio de que la Mesa había propuesto el establecimiento de un grupo de trabajo integrado por 21 Estados, con cuatro representantes de cada región y presidido por Sudáfrica, que se reuniría en sesión privada. La propuesta se adoptó sin proceder a votación. Véase el texto en la decisión PC.2/1 (anexo I).

12. Como consecuencia de la decisión adoptada, el "Grupo de los 21" quedó constituido de la siguiente manera:

Grupo de Estados de América Latina y el Caribe: Barbados, Brasil, Chile y México;

Grupo de Estados de África: Kenya, Nigeria, Senegal y Túnez;

Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados: Canadá, Estados Unidos de América, Francia y Suecia;

Grupo de Estados de Europa oriental: Croacia, Federación de Rusia, la ex República Yugoslava de Macedonia y República Checa;

Grupo de Estados de Asia: India, Irán (República Islámica del), Iraq y Pakistán.

13. También en su sexta sesión, el Comité Preparatorio decidió establecer dos grupos de trabajo de composición abierta que iniciarían su labor el 28 de mayo de 2001, de los cuales uno se encargaría del proyecto de declaración y el otro del proyecto de programa de acción.

La decisión se adoptó sin proceder a votación. Véase el texto en la decisión PC.2/2 (anexo I).

14. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Cuba, el Iraq, Israel, el Pakistán y Venezuela.

15. En su séptima sesión, celebrada el 25 de mayo de 2001, el representante de Sudáfrica presentó el resultado de los trabajos del "Grupo de los 21" al Comité Preparatorio. El Grupo se había reunido cinco veces, había agrupado los párrafos y determinado qué duplicaciones existían en el preámbulo del proyecto de declaración. También había formulado propuestas encaminadas a redactar de nuevo ciertos párrafos del preámbulo. El Vicepresidente-Relator del Comité Preparatorio había formulado también propuestas sobre la agrupación de párrafos de la parte dispositiva del proyecto de declaración y, con asistencia de las delegaciones del Brasil, el Canadá y Suecia, había propuesto diversos grupos de párrafos del proyecto de programa de acción. El Comité Preparatorio decidió que los dos Grupos de Trabajo de composición abierta, establecidos en virtud de la decisión PC.2/2, comenzaran su labor el 28 de mayo de 2001, utilizando para ello los grupos de párrafos propuestos.

16. En la misma sesión, la Presidenta anunció que el Excmo. Sr. Philippe Petit, Embajador de Francia, presidiría el Grupo de Trabajo de composición abierta encargado del proyecto de declaración y el Excmo. Sr. Gilberto Vergne Saboia, Secretario de Estado de derechos humanos del Brasil y jefe de la delegación brasileña presidiría el Grupo de Trabajo de composición abierta encargado del proyecto de programa de acción.

17. En la séptima sesión formularon declaraciones los representantes del Brasil, Costa Rica, Guatemala, Kenya, el Pakistán, Senegal y Túnez.

B. Acreditación de organizaciones no gubernamentales

18. En sus sesiones primera, tercera y cuarta, celebradas el 21 y el 22 de mayo de 2001, el Comité Preparatorio examinó una nota de la secretaría (A/CONF.189/PC.2/Misc.6) en la que se transmitía una lista de dos categorías de organizaciones no gubernamentales no reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, que deseaban participar en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial y solicitaban su acreditación. A la primera categoría pertenecían las organizaciones no gubernamentales cuya acreditación recomendaba la secretaría a la Mesa del Comité Preparatorio sobre la base de la resolución 1996/31 del Consejo, de 25 de julio de 1996, en la que se preveía que las organizaciones no gubernamentales no reconocidas como entidades consultivas podrían solicitar acreditación especial para participar en conferencias mundiales y en sus trabajos preparatorios.

A la segunda categoría pertenecían las organizaciones no gubernamentales que habían participado en las reuniones preparatorias regionales. En la primera categoría, ciertos gobiernos formularon objeciones contra seis organizaciones, acogiéndose a lo previsto en el párrafo 46 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social. Estos casos se sometieron al Comité Preparatorio en virtud de su decisión PC.1/5 para que éste adoptase una decisión definitiva.

19. En la primera sesión formularon declaraciones los representantes de Bhután, Canadá, China, Chile, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Marruecos, México, República Árabe Siria, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza y Venezuela.

20. En la misma sesión, la Presidenta pidió al Vicepresidente-Relator que iniciase consultas oficiosas sobre la cuestión de la acreditación de las organizaciones no gubernamentales.

21. En la tercera sesión, celebrada el 22 de mayo de 2001, se informó al Comité Preparatorio que la Mesa había decidido que se aplicaría el plazo de 24 horas previsto en el párrafo 48 de la resolución 1996/31 del Consejo, por lo que habría que tomar una decisión sobre la acreditación antes de que la sesión terminase.

22. En esa misma sesión, el Vicepresidente-Relator explicó que en las consultas oficiosas que había organizado no se había llegado a un consenso en cuanto a la acreditación de las organizaciones no gubernamentales y que se debía proceder a la correspondiente votación.

23. También en esa sesión, formularon declaraciones sobre el método de trabajo propuesto por el Vicepresidente-Relator los representantes de Argelia, Brasil, Chile (en nombre también de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay), Cuba, Ecuador, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya (en nombre del Grupo de África), México, Nigeria, Pakistán y Suecia. El Comité Preparatorio procedió luego a examinar la acreditación de las seis organizaciones no gubernamentales.

24. El Comité Preparatorio examinó primero el caso de la organización Asian Indigenous Peoples' Pact. En una nota verbal a la secretaría, el Gobierno de Tailandia había opuesto objeciones a la solicitud de acreditación de esta organización no gubernamental.

El representante de Tailandia formuló una declaración en la que explicó los motivos a que obedecían sus objeciones.

25. A solicitud del representante de Suecia (en nombre de la Unión Europea), se procedió a votación. El representante de Tailandia pidió que la votación fuera nominal. La acreditación fue aprobada por 40 votos contra 38 y 34 abstenciones. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Votos a favor: Albania, Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza.

Votos en contra: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Belarús, Bhután, China, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Gabón, Ghana, Indonesia, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Lesotho, Liberia, Malasia, Mauritania, Mozambique, Nepal, Nigeria, Omán, Pakistán, Paraguay, Qatar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Rwanda, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Venezuela, Viet Nam, Zambia.

Abstenciones: Argentina, Barbados, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Camerún, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Honduras, India, Irán (República Islámica del), Jordania, Kenya, Madagascar, Marruecos, Mauricio, Nicaragua, Santa Sede, Senegal, Sudáfrica, Swazilandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Zimbabwe.

26. Los representantes de Tailandia, Cuba y la República Islámica del Irán formularon declaraciones para explicar su voto.

27. En su cuarta sesión, el 22 de mayo de 2001, los representantes del Gabón, Marruecos y Túnez formularon declaraciones en explicación de su voto.

28. En la misma sesión, el Comité Preparatorio examinó el caso de Peoples' Forum for Human Rights and Development, Bhutan. En una nota verbal dirigida a la secretaría, el Gobierno de Bhután había presentado objeciones a la solicitud de acreditación de esta organización no gubernamental. El representante de Bhután formuló una declaración en la que explicó las razones de sus objeciones.

29. A solicitud del representante de Suecia (en nombre de la Unión Europea), se procedió a votación nominal. La acreditación fue aprobada por 42 votos contra 32 y 34 abstenciones. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Votos a favor: Albania, Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza, Ucrania.

Votos en contra: Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Belarús, Bhután, China, Congo, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Ghana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Lesotho, Malasia, Mauritania, Myanmar, Nigeria, Omán, Qatar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Venezuela, Viet Nam, Zambia.

Abstenciones: Argentina, Barbados, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Camerún, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estados Unidos de América, Gabón, Honduras, Iraq, Jordania, Kenya, Madagascar, Marruecos, Mauricio, Nepal,

Nicaragua, Pakistán, Santa Sede, Senegal, Sudáfrica, Swazilandia,
Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Zimbabwe.

30. El representante de Cuba formuló una declaración en explicación de su voto antes de la votación.
31. El representante de la Jamahiriya Árabe Libia formuló una declaración en explicación de su voto después de la votación.
32. En la misma sesión, el Comité Preparatorio examinó el caso de Tamil Centre for Human Rights. En una nota verbal dirigida a la secretaría, los Gobiernos de Francia y de Sri Lanka habían presentado objeciones a la solicitud de acreditación de esta organización no gubernamental. El representante de Sri Lanka formuló una declaración explicando las razones a que obedecían sus objeciones.
33. El Comité Preparatorio aceptó sin votación las objeciones a la acreditación del Tamil Centre for Human Rights. Por consiguiente, la acreditación fue denegada.
34. En la misma sesión, el Comité Preparatorio examinó el caso de Tibetan Centre for Human Rights and Democracy. En una nota verbal dirigida a la secretaría, el Gobierno de China había presentado objeciones a la solicitud de acreditación de esta organización no gubernamental. El representante de China formuló una declaración explicando las razones de sus objeciones.
35. A solicitud del representante de Suecia (en nombre de la Unión Europea), se procedió a votación nominal. La acreditación fue aprobada por 44 votos contra 37 y 31 abstenciones. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Votos a favor: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Belice, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, México, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, San Marino, Suecia, Suiza.

Votos en contra: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Belarús, Camerún, China, Congo, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Gabón, Ghana, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Madagascar, Malasia, Mauritania, Myanmar, Nepal, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Turquía, Venezuela, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.

Abstenciones: Afganistán, Argentina, Armenia, Barbados, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Colombia, Chile, Ecuador, Egipto, Eritrea, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Honduras, India, Jordania, Lesotho, Marruecos, Mauricio, Rumania, Santa Sede, Senegal, Sudáfrica, Swazilandia, Túnez, Ucrania, Uganda, Uruguay.

36. Los representantes de Armenia, Cuba y la República Islámica del Irán formularon declaraciones en explicación de su voto antes de la votación.

37. En la misma sesión, el Comité Preparatorio examinó el caso de Human Rights in China. En una nota verbal dirigida a la secretaria, el Gobierno de China había presentado objeciones a la solicitud de acreditación de esta organización no gubernamental. El representante de China formuló una declaración explicando las razones a que obedecían sus objeciones.

38. A solicitud del representante de los Estados Unidos de América, se procedió a votación nominal. La acreditación fue rechazada por 50 votos contra 45 y 17 abstenciones.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Votos a favor: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal,

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, San Marino, Suecia, Suiza.

Votos en contra: Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bahrein, Barbados, Belarús, Belice, Botswana, Brasil, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Cuba, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Gabón, Ghana, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malasia, Mauritania, México, Nepal, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Rwanda, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zambia, Zimbabwe.

Abstenciones: Armenia, Bhután, Brunei Darussalam, Egipto, Eritrea, Filipinas, India, Jordania, Marruecos, Mauricio, Rumania, Santa Sede, Senegal, Swazilandia, Túnez, Ucrania, Uganda.

39. En la misma sesión, el Comité Preparatorio examinó el caso de International Campaign for Tibet. En una nota verbal dirigida a la secretaría, el Gobierno de China había presentado objeciones a la solicitud de acreditación de esta organización no gubernamental.

El representante de China formuló una declaración explicando las razones de sus objeciones.

40. A solicitud del representante de los Estados Unidos de América, se procedió a votación nominal. La acreditación fue aprobada por 46 votos contra 37 y 29 abstenciones. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Votos a favor: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, México, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia,

Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, San Marino, Suecia, Suiza.

Votos en contra: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Belarús, Camerún, China, Congo, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Gabón, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malasia, Mauritania, Myanmar, Nepal, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Turquía, Venezuela, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.

Abstenciones: Afganistán, Argentina, Armenia, Barbados, Belice, Bhután, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, Eritrea, Filipinas, India, Jordania, Marruecos, Mauricio, Rumania, Rwanda, Santa Sede, Senegal, Sudáfrica, Swazilandia, Túnez, Ucrania, Uganda, Uruguay.

41. Los representantes de China y Venezuela formularon una declaración en explicación de su voto después de la votación.

III. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL, LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL Y CUESTIONES DE ORDEN PRÁCTICO

42. El Comité Preparatorio examinó el tema 4 en su segunda sesión, celebrada el 21 de mayo de 2001. El tema fue presentado por el Coordinador Ejecutivo de la Conferencia Mundial, que también presentó el documento A/CONF.189/PC.2/10.

IV. INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y REUNIONES PREPARATORIAS LLEVADAS A CABO EN LOS PLANOS INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL

43. El Comité Preparatorio examinó el tema 5 en su segunda sesión, el 21 de mayo de 2001. Los representantes de Chile, Italia, la República Islámica del Irán y el Senegal, los Estados anfitriones, presentaron breves resúmenes de los resultados de las reuniones preparatorias regionales.

44. En la misma sesión, se hicieron declaraciones acerca de las reuniones satélite de la Conferencia Mundial. El representante de la Comisión para Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres resumió los resultados de la reunión de las poblaciones indígenas sobre la Conferencia Mundial celebrada en Sydney (Australia) del 20 al 22 de febrero de 2001. El representante del Canadá describió el Foro Internacional de la Juventud contra el Racismo organizado por el Gobierno del Canadá en Hannover (Alemania), del 4 al 12 de agosto de 2000.

V. EXAMEN DE LOS INFORMES, ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ PREPARATORIO Y LA CONFERENCIA MUNDIAL

45. El Comité Preparatorio examinó el tema 6 del programa en su segunda sesión, el 21 de mayo de 2001.

46. La lista de documentos publicados para el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio figura en el anexo III.

47. El Sr. Abdelfattah Amor, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la intolerancia religiosa, hizo una declaración y presentó su estudio (A/CONF.189/PC.2/21 y Corr.1).

48. En la misma sesión, la Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes, presentó su estudio (A/CONF.189/PC.2/23).

49. En la misma sesión, el Sr. Michel Sherifis, Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, presentó la contribución del Comité (A/CONF.189/PC.2/13).

50. En la misma sesión, el Sr. Hipólito Solari Yrigoyen, miembro del Comité de Derechos Humanos, presentó la contribución del Comité (A/CONF.189/PC.2/14).

51. En la misma sesión, el Sr. Paulo Sérgio Pinheiro, miembro de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, presentó la contribución de la Subcomisión (A/CONF.189/PC.2/19 y Add.1).

VI. PROYECTO DE DECLARACIÓN Y DE PROGRAMA DE ACCIÓN

52. El Comité Preparatorio examinó el tema 7 del programa en sus sesiones segunda y quinta, celebradas el 21 y el 22 de mayo de 2001. Estudió las propuestas hechas por el grupo de trabajo entre períodos de sesiones de composición abierta en sus reuniones primera y segunda respecto de un proyecto de declaración y de programa de acción para la Conferencia Mundial (A/CONF.189/PC.2/27).

53. Hicieron declaraciones los siguientes Estados (el número entre paréntesis indica la sesión en que se hizo la declaración): Argelia (segunda), Argentina (segunda), Brasil (segunda), Canadá (segunda), Chile (segunda), Cuba (segunda), Ecuador (segunda), El Salvador (quinta), Estados Unidos de América (segunda), Federación de Rusia (quinta), India (segunda), Irán (República Islámica del) (segunda, quinta), Iraq (segunda), Kenya (en nombre del Grupo de África) (segunda), México (en nombre del GRULAC) (segunda), Nigeria (segunda), Países Bajos (segunda), Pakistán (quinta), Suecia (segunda, quinta).

54. En la octava sesión, celebrada el 29 de mayo de 2001, Su Excelencia la Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, pronunció un discurso ante el Comité Preparatorio. También hizo una declaración la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Secretaria General de la Conferencia.

Anexo I

DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ PREPARATORIO DE LA
CONFERENCIA MUNDIAL EN SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

PC.2/1. Establecimiento de un grupo de trabajo de 21 Estados

En su sexta sesión, celebrada el 23 de mayo de 2001, el Comité Preparatorio decidió, sin votación, establecer un grupo de trabajo de 21 Estados, integrado por cuatro representantes de cada región y presidido por Sudáfrica, que se reuniría en sesión privada. El mandato del Grupo de Trabajo sería el siguiente:

- a) Agrupar o reagrupar los párrafos del proyecto de declaración y de programa de acción por temas, ideas y materias;
- b) Determinar las repeticiones;
- c) Formular propuestas al Comité Preparatorio para la racionalización y reestructuración del proyecto de declaración y del programa de acción y para la posible fusión de los párrafos cuyos elementos debieran ir juntos; esto ayudaría a simplificar el texto y a presentarlo de manera que fuera negociable.

El "Grupo de los 21" estará obligado a fundamentar con razones claras cada una de sus propuestas, ya sea de supresión o de fusión.

PC.2/2. Establecimiento de dos grupos de trabajo de composición abierta para el examen del proyecto de declaración y del proyecto de programa de acción

En su sexta sesión, el 23 de mayo de 2001, el Comité Preparatorio decidió, sin votación, establecer dos grupos de trabajo de composición abierta que comenzarían su labor el 28 de mayo de 2001, uno sobre el proyecto de declaración y el otro sobre el proyecto de programa de acción de la Conferencia Mundial.

Anexo II

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. Presentación del programa provisional, lugar de celebración de la Conferencia Mundial y cuestiones de orden práctico.
5. Informes sobre las actividades y reuniones preparatorias llevadas a cabo en los planos internacional, regional y nacional.
6. Examen de los informes, estudios y otros documentos para el Comité Preparatorio y la Conferencia Mundial.
7. Proyecto de declaración y de programa de acción.
8. Organización de los trabajos de la Conferencia Mundial y otros asuntos.
9. Aprobación del informe del Comité Preparatorio a la Asamblea General.

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS PREPARADOS PARA EL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ PREPARATORIO
DE LA CONFERENCIA MUNDIAL

<u>Signatura</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título</u>
A/CONF.189/PC.2/1	3	Programa provisional
A/CONF.189/PC.2/1/Add.1	3	Anotaciones al programa provisional
A/CONF.189/PC.2/2	5	Informe del Seminario regional de expertos de Europa central y oriental sobre la protección de las minorías y otros grupos vulnerables y el fortalecimiento de la capacidad de derechos humanos a nivel nacional: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/3	5	Informe del Seminario regional de expertos de Asia y el Pacífico sobre los migrantes y la trata de personas, con particular referencia a las mujeres y los niños: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/4	5	Informe del Seminario regional africano de expertos sobre la prevención de conflictos étnicos y raciales: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/5	5	Informe del Seminario regional de expertos para América Latina y el Caribe sobre medidas económicas, sociales y jurídicas para luchar contra el racismo, con referencia especial a los grupos vulnerables: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/6	5	Documentos finales de la Conferencia Europea contra el Racismo (Estrasburgo, (Francia), 11 a 13 de octubre de 2000): nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/7	5	Informe de la Conferencia Regional de las Américas, Santiago de Chile, 5 a 7 de diciembre de 2000: nota del Secretario General

<u>Signatura</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título</u>
A/CONF.189/PC.2/8	5	Informe sobre la Conferencia Regional de África (Dakar, 22 a 24 de enero de 2001): nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/9	5	Informe de la Reunión Preparatoria Asiática (Teherán, 19 a 21 de febrero de 2001): nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/10	4	Proyecto de programa provisional de la Conferencia Mundial, lugar de celebración de la Conferencia Mundial y cuestiones de orden práctico
A/CONF.189/PC.2/11		[Signatura no utilizada.]
A/CONF.189/PC.2/12	6	Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre la explotación de Internet para incitar al odio racial y difundir propaganda racista y xenófoba, y sobre las maneras de promover la cooperación internacional en este ámbito
A/CONF.189/PC.2/13	6	Contribución del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/14	6	Contribución del Comité de Derechos Humanos al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/15	6	Contribución del Comité de los Derechos del Niño al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: nota del Secretario General

<u>Signatura</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título</u>
A/CONF.189/PC.2/16	6	Contribución del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/17	6	Contribución del Comité contra la Tortura al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/18	6	Contribución de la 12ª Reunión de los Presidentes: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/19 y Add.1	6	Contribución de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/20	6	Informe de la reunión del Grupo de Expertos sobre el género y la discriminación racial: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/21 y Corr.1	6	Nota del Secretario General por la que se transmite la contribución del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
A/CONF.189/PC.2/22	6	Nota del Secretario General por la que se transmite la contribución del Relator Especial sobre la intolerancia religiosa relativa a las medidas destinadas a luchar contra la incitación al odio y a la intolerancia religiosa

<u>Signatura</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título</u>
A/CONF.189/PC.2/23	6	Nota del Secretario General por la que se transmite la contribución de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes
A/CONF.189/PC.2/24	6	Contribución del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión
A/CONF.189/PC.2/25		[Signatura no utilizada.]
A/CONF.189/PC.2/26		[Signatura no utilizada.]
A/CONF.189/PC.2/27	7	Propuestas hechas en los períodos de sesiones primero y segundo del Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones de composición abierta, celebrados del 6 al 9 de marzo y del 7 al 11 de mayo: nota de la secretaría
A/CONF.189/PC.2/28	6	Contribución del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: nota del Secretario General
A/CONF.189/PC.2/29	7	Compilación del proyecto de declaración y programa de acción de la secretaría y los documentos finales de las reuniones intergubernamentales regionales celebradas en Estrasburgo, Santiago de Chile, Dakar y Teherán: nota de la secretaría
